A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA SUMACRI CIA. LTDA.

El suscrito Señor Neurin Ernesto Angulo Jama, comisario principal de la Compañia SUMACRI CIA. LTDA., en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2001

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes asi como las resoluciones de Junta General y del Directorio.

- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañia es adecuada.

- Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

- Las relaciones e indice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

- Los estatutos sociales no contemplan la exigencia de garantías para los administradores.

- La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones y leyes emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- La Compañía ha cumplido con lo dispuesto por el Gobierno Ecuatoriano, y la Superintendencia de Compañías, esto es: la dolarización de la economía , y el aumento de capital de acuerdo a la actividad jurídica de las mismas

- El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias de la Compañía.

- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones como Comisario.

03 JUN. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECCION SOCIETARIOS
GUAYAQUIL

- En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la rentabilidad financiera de la empresa.

Atentamente,

ING. NEURIN E. ANGULO JAMA
COMISARIO PRINCIPAL

0 3 JUN. 2002